

Acta de la primera sesión ordinaria del año 2023 del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Cuenca del Río Zula".

Siendo las 11:06 horas del día 02 de febrero de 2023, el Presidente del Consejo Regional dio la bienvenida y agradeció la presencia de todos, asimismo manifestó que le complace la participación de Aldo Javier Gil Pérez, en representación del Gobierno del Estado, posteriormente pidió al Representante del Gobierno del Estado dar un mensaje.

En seguida, Aldo Javier Gil Pérez, comentó que el Gobierno del Estado tiene como principal objetivo lograr un desarrollo del territorio equilibrado y sustentable que cubra las necesidades y requerimientos de la Región de la Cuenca del Río Zula. Asimismo, agregó que por ello, es muy importante contar con la participación de todos los integrantes del Consejo en la formulación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, así como conocer su opinión y sugerencias y despejar cualquier duda que pudiera resultar de las respuestas que se prepararon en el marco de la Consulta Pública.

Posteriormente, el Presidente del Consejo agradeció las palabras del representante del Gobierno del Estado y le solicitó al Secretario Técnico pedirles a todos que al pase de lista manifiesten su presencia de manera remota, respondiendo presente, lo anterior para el registro en el acta del quórum legal. A lo anterior, el Secretario Técnico informó que existe quórum legal al estar presentes 19 consejeros de un total de 27¹

Se propuso que al tratarse de una sesión virtual, se propone que la grabación de audio de la sesión y los comentarios vertidos en la sala de chat, formarán parte del Acta y esta será firmada solo por el Secretario Técnico y el Presidente del Consejo Regional. Estando todos de acuerdo.

El Presidente del Consejo Regional dio inicio a la Primera Sesión Ordinaria del año 2023 del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y Desarrollo Urbano de la Región "Cuenca del Río Zula", siendo las 11:15 horas, del día 02 de febrero del año 2023.

¹ Conforme al Decreto número 27902/LXII/20, publicado en el PO "El Estado de Jalisco, el 24 de abril de 2020, con el No. 4 ter, edición especial, mediante el que se adiciona el artículo 6 bis a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, se faculta para que los órganos colegiados puedan sesionar a distancia, empleando medios telemáticos, electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología que lo permita.

Para dar inicio a esta reunión le pido al Secretario Técnico proceda a la lectura y propuesta y, en su caso, aprobación, del orden del día:

| # | Asunto | Responsable |
|---|--|--|
| 1 | Verificación del quórum y aprobación del Orden del día | Secretario Técnico |
| 2 | Presentación de los resultados de la Consulta Pública de los Instrumentos Regionales de Ordenamiento Territorial para la Región Cuenca del Río Zula. | Representante del Gobierno del Estado. |
| 3 | Opinión de los consejeros de los resultados de la consulta pública | Integrantes del Consejo |
| 4 | Asuntos Generales | Integrantes del Consejo |
| 6 | Clausura | Presidente del Consejo |

Se sometió a la consideración de los integrantes del Consejo Regional, para el cumplimiento al **punto primero del orden del día**, la aprobación del orden del día, para lo cual manifestaron su aprobación emitiendo su voto de manera remota por medio del chat, por lo cual se procedió con la aprobación del orden del día.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Regional solicitó para dar cumplimiento al **punto segundo del orden del día** y solicitó al Representante del Gobierno del Estado, exponer cuáles fueron los resultados de la Consulta Pública **Programa de Ordenamiento Ecológico, Territorial Regional**, la cual estuvo abierta del 22 de julio de 2022 al 22 de octubre de 2022.

Acto seguido, el Mtro. Aldo Javier Gil Pérez, comentó que para el Gobierno del Estado y para la SEMADET, es importante lograr la elaboración de instrumentos de ordenamiento territorial que integren la visión ciudadana y de los sectores más representativos de la Región. Manifestó que esta sesión tiene como finalidad exponer los resultados de la consulta pública y que entre todos los integrantes del consejo se valide cada etapa de la elaboración del documento.

Para el proceso de consulta pública se contó con el apoyo invaluable que realizaron los municipios de: Arandas, Atotonilco El Alto, Ayotlán, Degollado, Jesús María, La Barca, San Ignacio Cerro Gordo, Tototlán

y Zapotlán del Rey así como la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente Altos Sur (JIAS) y la Asociación Intermunicipal para la Protección del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable del Lago de Chapala (AIPROMADES) ya que con su colaboración se generaron sinergias para incrementar la participación ciudadana para construir un documento democrático que ofrezca una visión integral.

El Mtro. Aldo Gil comentó que la consulta pública estuvo abierta del 22 de julio al 22 de octubre del año 2022, en la cual estuvieron dos instrumentos en consulta: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional y Plan Regional de Integración Urbana. Durante este periodo se desarrollaron reuniones con integrantes del ámbito urbano, ambiental, protección civil, regidores durante el proceso de consulta para aclarar cualquier duda que pudiera surgir de los instrumentos de ordenamiento territorial.

Se informó que los resultados de la consulta pública eran los siguientes:

- Durante el período de la consulta, se puso a disposición del público en general el documento en la página web de SEMADET <https://siga.jalisco.gob.mx/ordenamiento/>, en el microsítio de consulta pública con la finalidad de facilitar su acceso y una plataforma para emitir las consultas.
- Se realizaron 3 foros y talleres presenciales en los que participaron 89 personas que forman parte del sector urbano, ambiental, protección civil y regidores; en donde la SEMADET como parte del Consejo Regional, presentó los instrumentos de ordenamiento territorial a los diferentes sectores y explicó su estructura y contenido, además de realizar algunos ejercicios prácticos de la aplicación de los instrumentos para resolver las dudas.
- Se recibieron un total de 32 opiniones, siendo el municipio de Arandas con mayor participación seguido de San Ignacio Cerro Gordo.
- De las opiniones recibidas, se detectó que el 36% corresponde a los criterios de regulación ecológica para usos pecuario, agrícola e industrial. El 25% corresponde a uso de suelo turístico y asentamientos humanos. El 16% fueron sobre aclaraciones y caracterización territorial. El 13% para preservación de ecosistemas y 11% para temas relacionados con el agua.
- Se garantizó una participación plural, ya que de las 32 opiniones recibidas el 40.6% correspondió a mujeres y el 59% fueron realizadas por hombres.
- Se propuso resolver como procedentes 21, parcialmente procedentes 8 e improcedentes 3.

El representante del Gobierno del Estado, recordó a los integrantes del Consejo que en días pasados se les envió mediante correo electrónico el informe de resultados, así como las propuestas de respuesta de las opiniones recibidas.

Acto continuo, el Presidente del Consejo Regional y como seguimiento al tercer punto del orden del día, le dio el uso de la voz a los Consejeros para que emitirán sus opiniones, quienes comentaron lo siguiente:

- El Invitado Especial SEMARNAT tiene una duda sobre el proceso y pide si la puede expresar en el momento.
- La Secretario Técnico le comenta que puede ser la participación en asuntos generales y solicita si algún otro consejero tiene algún comentario.
- La invitada Evelyn por parte de SEDATU le surge duda sobre el medio sobre el cual se recogieron las opiniones y sobre cual se dará la respuesta si será digital o presencial durante foros
- El Mtro. Aldo Javier Gil Pérez comentó a la Evelyn que el medio fue por dos vías una plataforma virtual a través de la página web de la SEMADET y también tuvimos reuniones con municipios y los sectores interesados que se recolectaron de forma directa en el sitio y la forma de responder es que queremos con la reunión del día de hoy validar para estar respondiendo a los solicitantes por lo que extremos también enviando las repuestas vía electrónica y publicandolas en la bitácora ambiental y urbana
- La Mtra. Ileana comenta el periodo de la consulta y el total de 32 opiniones recibidas y tenemos la propuesta de respuesta y se hará llegar a todos y como comentó Aldo lo subiremos a la Bitácora ambiental y urbana, la siguiente etapa sería la validación de la consulta pública y se propuso que fuera el 27 de febrero del año en curso en la central de ferrocarril de Atotonilco el Alto y posteriormente subir a pleno y aprobar para nosotros dar la publicación a través del Periódico Oficial El Estado de Jalisco

Derivado de lo anterior, se le pidió a la SEMADET proceda a realizar el ajuste a los instrumentos de ordenamiento territorial: Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial Regional y Plan Regional de Integración Urbana y nos presente el 27 de febrero de 2023 la reunión ordinaria presencial del Consejo Regional de la Cuenca del Río Zula para validar los instrumentos de planeación el horario quedaría por definirse.

Por último, y como punto cuarto del orden día, se abrió el uso de la palabra por si algún consejero tiene algo que agregar dentro de los asuntos generales:

- El Invitado especial José Juan Hernández Chávez de la SEMARNAT comenta que tiene duda sobre el proceso y comenta que en enero de 2020 SEMARNAT y SEDATU firmaron un convenio marco de coordinación y una de las cláusulas corresponde en la armonía de los procesos de planeación en materia de ordenamiento territorial y en este sentido debimos haber participado en todo el

proceso de planeación de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y tenemos un proceso que debemos cumplir como es un convenio de coordinación y no hay problema por el proceso y podemos tener dicho convenio la condición es firmarlo antes de publicarlo antes de la publicación del Programa y también apenas recientemente lo conocimos por lo que no hemos podido brindar apoyo técnico y necesitamos los mecanismos para colaborar con ustedes y todo se cumpla en lo respectivo al Convenio y se puedan realizar los ajustes que consideremos pertinentes y que el comité también los revise y los pueda validar, nos queremos sumar al proceso.

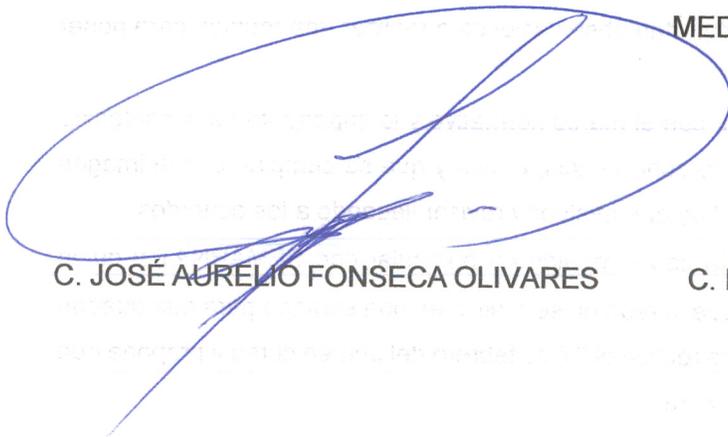
- El Mtro. Aldo Javier Gil Pérez agradece el comentario e iniciar el proceso del convenio lo que preocupa son los tiempos y que la publicación no afecte la aprobación del Programa y respecto el proceso de colaboración no hay problema y desde siempre se dio la posibilidad de participación pero podemos dar dos semanas para compartan observaciones o realizar una reunión para poder trabajar en lo corto y evitar confusiones
- José Juan, nosotros tenemos que cumplir con el marco normativo y lo importante es el contenido del programa los criterios de regulación, la congruencia, el uso y que se cumplan con la imagen objetivo y todos los detalles técnicos que hay que evaluar y revisar llegando a los acuerdos.
- El Mtro. Aldo Javier Gil Pérez comenta sobre reunión en particular con SEMARNAT y quien quiera participar del Consejo, buscando que la reunión se realice en una semana para que puedan revisar el documento y que la reunión si se realice el 27 de febrero del año en curso y propone que la reunión sea el 9 de febrero a las 11:00 horas.

El Presidente del Consejo Regional, le pido dar lectura al Secretario Técnico los acuerdos tomados:

1. Se aprueba la propuesta de respuestas a las opiniones emitidas. Se le pide a la SEMADET que realice las modificaciones y ajustes al documento técnico.
2. La próxima sesión del consejo se programa para el martes 27 de febrero, la cual será de manera presencial en el municipio de Atotonilco, con la finalidad de validar los documentos.
3. Reunión de la SEMADET con la SEMARNAT el 9 de febrero de 2023 a las 11:00 horas y será virtual y pueden asistir los Consejeros que así lo deseen.

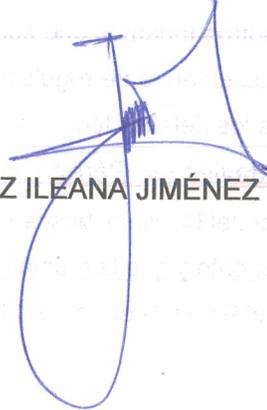
El Presidente del Consejo, agradeció la asistencia a todos y al no haber otro asunto a tratar, dio por terminada la Primera Sesión Ordinaria 2023 del Consejo Regional de Ordenamiento Ecológico, Territorial y de Desarrollo Urbano de la Región "Cuenca del Río Zula", siendo las 12:03 horas del día 02 de febrero del año 2023.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO
REGIONAL**



C. JOSÉ AURELIO FONSECA OLIVARES

**SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO
REGIONAL Y DIRECTORA DE GESTIÓN
TERRITORIAL DE LA SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO
TERRITORIAL**



C. LUZ ILEANA JIMÉNEZ PINEDA